

MOVILIZACIÓN, INSTITUCIONALIDAD Y LEGITIMIDAD EN VENEZUELA¹

Margarita López Maya

La movilización callejera ha sido en Venezuela un instrumento político de primer orden en la transición sociopolítica que se vive desde los años 80. La crisis de legitimidad de las instituciones tradicionales de representación y mediación, por una parte, y el crecimiento de sectores sociales que no tenían voz ni representación en ese viejo orden político, por otra, fueron convirtiendo la protesta de calle en una forma cada vez más usada por diversos sectores sociales y políticos para tener presencia e incidencia en las decisiones del Estado. Pero, esa movilización, al mismo tiempo que persigue presionar para satisfacer intereses corporativos o particulares, también forma parte sustantiva de una lucha más general y profunda que se viene librando en la sociedad, que caracterizamos como una lucha hegemónica por el establecimiento de un nuevo orden político.

Siguiendo la tradición gramsciana, entendemos la lucha hegemónica como las confrontaciones que tienen lugar entre actores sociales y políticos que buscan, por medio de la interacción, articular un proyecto sociopolítico que alcance legitimidad y predominio en la sociedad al mismo tiempo que asegure sus intereses particulares (Laclau, 1985). Esa lucha constituye a los actores mismos en el proceso, que se van transformando en su relación con los otros a la par que van construyendo ese proyecto sociopolítico que busca la hegemonía.

La movilización callejera lleva dos décadas desarrollándose en las urbes venezolanas, de manera muy especial en Caracas, capital y asiento de los poderes públicos nacionales. Sin embargo, fue en los años 90 cuando se hizo notablemente intensa, manifestando características en sus actores, formas de acción y naturaleza que parecen encajar en lo que ha sido conceptualizado como un "ciclo de protestas"². Si asumimos esto como cierto, el ciclo actualmente en

¹ Este artículo está basado en la ponencia del mismo nombre presentada en el taller: Workshop on Andean Participation and Society and State, Princeton University, Social Science Research Council, marzo, 28 y 29 de mayo de 2002, New Jersey, EEUU.

² Por ciclo de protesta se entiende una fase caracterizada por el conflicto intenso y la beligerancia a todo lo largo del sistema social. Incluye: una propagación rápida de la acción colectiva de sectores más movilizados a menos; aceleración en la innovación de formas de beligerancia; marcos de acción colectiva nuevos o transformados; una com-

curso ha de producir transformaciones significativas en el orden político venezolano. El objetivo de estas notas es examinar y reflexionar sobre la protesta de esa década para derivar de ello algunas lecciones que puedan servir para comprender mejor algunos aspectos de la democracia actual en Venezuela, y contribuyan también al estudio comparativo con las otras sociedades de la región andina.

1. La protesta pone al descubierto la crisis de legitimidad de actores sociales y políticos tradicionales

Desde mediados de los años 80 en las calles de Caracas comenzó a crecer la presencia de diversos grupos con distinto grado de organización que hacían uso de ese espacio para interpelar a la autoridad. No utilizaban un repertorio nuevo de formas de acción, pues las marchas, cierres de calles o avenidas, y disturbios de que hacían uso fueron siempre modalidades de la protesta callejera. Pero ahora las formas confrontacionales y violentas eran más frecuentes³. Asimismo, también aumentaron los paros de diversos empleados del sector público. Tampoco el paro era una novedad, entendido éste como la protesta de los trabajadores que interrumpe la jornada de trabajo sin cumplir los procedimientos legales pautados. Lo que llama la atención es su creciente número.

Al finalizar esa década, entre 1988 y 1989 ocurrieron dos eventos dramáticos que no sólo acentuarían este proceso de movilización que ya se venía desarrollando, sino que también lo complejizan en naturaleza y formas de acción. La “Masacre de El Amparo” de octubre de 1988 y el Sacudón de febrero-marzo de 1989 fueron dos acontecimientos a partir de los cuales se produce no sólo la acentuación de la protesta, sino el incremento pronunciado de formas de naturaleza confrontacional y violenta. El saqueo, el apedreamiento de vitrinas comerciales, incendios y disturbios se vuelven en los años siguientes formas de acción rutinarias.

El 29 de octubre de 1988 el Estado venezolano, a través de un comando militar y policial especial que tenía en la frontera con Colombia, conocido por sus siglas como el Cejap⁴, actuando bajo oscuros intereses, masacró a 14

binación de participación organizada y desorganizada; secuencias de interacción intensivas entre desafiadores y autoridades, que pueden desembocar en reforma, represión y, a veces, en revolución (Tarrow, 1994, 153).

³ Siguiendo a Tarrow consideramos protestas *confrontacionales* aquellas donde los que protestan, sin hacer uso de la violencia, utilizan recursos que causan sorpresa, temor, sentimientos de aprehensión por parte de la autoridad y/o los no participantes; violentas, aquellas donde se producen daños a la propiedad privada o a la integridad física de las personas. Estos tipos de protesta contrastan con las *convencionales*, es decir, aquellas que por costumbre, ley y frecuencia no despiertan temor (1995, 97-99).

⁴ Las siglas corresponden a Comando Especial de Contrainsurgencia José Antonio Páez. La descripción de lo que sigue es tomada de Coronil y Skurski (1991, 300-307).

pescadores del pueblo de El Amparo (estado Apure) y ante los diversos medios de comunicación nacional presentó el hecho como un enfrentamiento armado con la guerrilla colombiana. Los venezolanos vieron por la televisión las imágenes de unos cadáveres con uniformes guerrilleros del ELN y armas a su lado, para enterarse dos días después que no eran guerrilleros sino pescadores que se encontraban ese día domingo en el río Arauca dispuestos a pasarla bien preparando un sancocho y bebiendo ron. El Cejap los había disfrazado para ocultar su crimen. Dos pescadores sobrevivieron, y por eso se reveló la verdad. Estos hombres en las semanas siguientes tuvieron que exiliarse para salvar sus vidas. El gobierno del presidente Lusinchi jamás reconoció su error, se mantuvo dentro de la posición oficial de que era un enfrentamiento armado y ni su gobierno, que terminó en febrero de 1989, ni el siguiente de Carlos Andrés Pérez, tomaron los pasos conducentes a que se hiciera justicia a los responsables. Este evento despertó movilizaciones violentas de repudio, pero también pacíficas en la capital, donde saldrían a la calle actores pocas veces vistos hasta entonces en ese espacio como la Iglesia católica (Coronil y Skurski, 1991). Igualmente, dio lugar a un impulso sostenido de movilizaciones y a la creación o fortalecimiento de organizaciones de derechos humanos en el país.

Los hechos del “Sacudón” o “Caracazo” ocurrieron dos meses después y son más conocidos. Al anuncio, el 16 de febrero de 1989, de la aplicación de un paquete neoliberal ortodoxo por parte del gobierno recién inaugurado de Carlos Andrés Pérez, siguió una agitada y violenta protesta del movimiento estudiantil, que tuvo como respuesta gubernamental la militarización de la ciudad de Mérida el día 24. El lunes 27 de febrero, con la aplicación de la primera medida concreta de aumento del precio de las tarifas del transporte colectivo, la protesta estudiantil convergió con una protesta espontánea de los usuarios del transporte colectivo en los terminales de la capital, en sus suburbios y ciudades-dormitorio y en otras ciudades del país. El aumento oficialmente acordado era de 30% pero los chóferes estaban cobrando un incremento de 100%, lo que produjo, siguiendo el concepto de Barrington Moore (1978), la “indignación moral” de los usuarios y generalizó la protesta. Ese día las instituciones políticas (partidos, sindicatos) y aquellas que regulan la vida cotidiana (funcionarios del Ministerio de Transporte, cuerpos policiales, etc.) no ejercieron sus roles, ni el gobierno nacional se hizo visible, aparentemente ajeno a la conmoción que sacudía el país (López Maya, 2002a). La protesta, al encontrar este vacío de autoridad y con el estímulo de los medios de comunicación, que mostraban el saqueo impune que tenía lugar en varios lugares de la capital, se extendió como pólvora. Para el día 28 casi todas las ciudades principales y secundarias del país estaban afectadas, y ya había pandillas organizadas que con vehículos se llevaban las mercancías de establecimientos comerciales.

El día 28 después del mediodía, el Ejecutivo nacional apareció y, a través de las FFAA, dio comienzo a una brutal represión para controlar lo que ya era una extensa rebelión popular. La suspensión de garantías y el toque de queda

se ejercieron sin miramiento de los derechos humanos. Al final un número de muertes cercano a 400, las más de ellas perpetuadas violando el estado de derecho⁵, y una cantidad incuantificable de pérdidas materiales significaron la acentuación de un proceso de deslegitimación y descomposición del sistema de partidos y del sindicalismo tradicional. Ese proceso se había iniciado años antes con las denuncias de corrupción, la incapacidad para resolver la crisis económica y la renuencia de estos actores a reformarse, pero la arbitrariedad evidenciada por la autoridad frente a estos hechos no sólo rompía el discurso populista de la democracia venezolana, sino que actuaba de manera cónsona con esa ruptura, convertido ahora en un Estado autoritario⁶.

Lo que observamos a partir de entonces es una política de la calle ejercida por un sinfín de grupos, la mayoría de ellos débiles y escasamente organizados: gremios de empleados públicos que se están desprendiendo de su vinculación con los partidos tradicionales, vecinos de los barrios cuyas carencias se han agrandado con el achicamiento de recursos del Estado para los servicios públicos, buhoneros que se encadenan a las jefaturas civiles exigiendo derecho al trabajo y que reflejan el crecimiento del empleo informal como producto de la recesión y de los cambios en la economía, jubilados y pensionados afectados en sus ingresos por la inflación, policías también con muy bajos sueldos.

En este protagonismo que adquiere la calle, el movimiento estudiantil se hace líder. Es un actor histórico en la sociedad venezolana, cuyo espacio natural ha sido siempre la calle y cuya experiencia en ella se pone al servicio de algunos de los grupos emergentes. La protesta sigue un repertorio tradicional, pero las formas más convencionales van perdiendo visibilidad ante la magnitud de formas más confrontacionales: los cierres de calle, escasos anteriormente, ahora se vuelven comunes; las tomas de establecimientos aumentan; las marchas y concentraciones siguen utilizándose, pero con más frecuencia que antes terminan violentamente. Una forma de acción que se hace frecuente en la primera mitad de la década es el disturbio, una manera altamente violenta de expresar la conflictividad, usada por grupos de extrema izquierda del movimiento estudiantil y por encapuchados que se cubren el rostro para escapar a la represión estatal, y que ahora son acompañados por organizaciones vecinales y por espontáneos. Se da en algunos disturbios el saqueo con o sin distribución⁷.

El “desorden” que presenciamos a partir del “Caracazo” debe verse como un intento de la sociedad por recuperar la mediación perdida por la deslegiti-

⁵ Esta cifra fue dada por Cofavic (Comité de los Familiares de las Víctimas del 27 de Febrero) y la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, en Ochoa Antich (1992, 159 y ss.).

⁶ He realizado un análisis de lo ocurrido con actores e instituciones durante el “Sacudón” en López Maya (2003).

⁷ Para un análisis sobre actores y formas de protesta después del “Sacudón” véase López Maya (2002).

mación de los actores tradicionales. Los partidos y sindicatos, al extraviar su sintonía con sus bases y al mantenerse poco beligerantes ante las medidas económicas, sociales y políticas que se vienen tomando, son percibidos por la población como corresponsables de los mismos. Por otra parte, el compromiso de reestructuración económica de naturaleza neoliberal que ha adquirido el gobierno de Pérez fortalece el proceso ya comenzado de pérdida de eficacia de los lazos corporativos y clientelares tejidos en épocas de bonanza fiscal entre los sindicatos y los partidos, y entre ambos y el petro-Estado (Roberts, 2001). Ante estos déficit de comunicación entre sociedad y Estado, la mediación preferente de actores y representantes de sectores sociales improvisados, fragmentados, no acostumbrados a valerse por sus propios medios, es la calle. Por ello, las formas de hacerse oír deben ser impactantes y ahorradoras de recursos. Se va a la confrontación y violencia principalmente por la debilidad de los actores mismos y la falta y precariedad de las instituciones. Con dichas formas se logra captar la atención de los medios de comunicación y de las autoridades, con lo cual se avanza en la búsqueda de satisfacción de las demandas particulares.

2. La protesta se institucionaliza ampliando y fortaleciendo la democracia

El comportamiento del Estado venezolano desde “El Amparo” y el “Sacudón” hasta los años recientes revela que se han producido transformaciones en la institucionalidad venezolana respecto al derecho a manifestar públicamente y al derecho a la vida cuando se protesta. Los cambios señalan que se ha producido una mayor institucionalización de la protesta, disminuyendo la actitud de criminalización que la acompañaba en el pasado y permitiendo una paulatina reducción de la violación del derecho a la vida en las manifestaciones públicas.

En los primeros años de la década de los 90, el Estado criminalizó la protesta en general, y sobre todo en sus formas confrontacionales y violentas. No era esto una novedad en el proceso sociopolítico venezolano. Muy por el contrario, la democracia surgida entre 1958 y 1959 de los pactos interpartidistas y de éstos con los factores de poder tendió a considerar a las movilizaciones callejeras como factores de perturbación de la institucionalidad. Esta apreciación tuvo su primera expresión en el Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal de 1958, donde los trabajadores organizados en el Comité Sindical Unificado (que incluía no sólo a los sindicatos afines a los partidos Acción Democrática (AD) y socialcristiano Copei, sino a los sindicatos comunistas) se comprometieron ante los empresarios organizados en la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (Fedecámaras) a agotar todos los medios de conciliación antes de plantear cualquier conflicto de intereses⁸. Se consideró

⁸ Para un estudio de la construcción de los pactos que dieron origen a la democracia de 1958, en especial el Pacto de Advenimiento Obrero-Patronal, véase López Maya, et al. (1989).

este compromiso como la contribución de los trabajadores a la estabilidad de la democracia que nacía. En los años 60, el rechazo a la protesta por parte del Estado se acentuó, pues se la consideró parte de las actividades subversivas del orden democrático, al asociársela con los actores comprometidos en la lucha armada, el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Vencida la guerrilla, tanto militar como políticamente, los partidos signatarios del pacto de Punto Fijo –AD y Copei–, fortalecidos en su legitimación, rechazaron la movilización callejera como instrumento de lucha democrática, privilegiando la canalización de las demandas y quejas por la vía de las organizaciones partidarias, las agencias y consejos consultivos del aparato estatal y las redes clientelares y corporativas. La protesta quedó asociada a la “desestabilización” y “subversión” del orden.

Pese a los intentos de las instituciones de suprimir a la protesta callejera por el expediente de criminalizarla, ella se mantuvo como instrumento político de algunos grupos marginados de la sociedad, como los desempleados o vecinos de sectores populares y de manera muy destacada por el movimiento estudiantil. Desde siempre los estudiantes han ejercido la política de la calle, tanto para elevar sus quejas corporativas a las autoridades universitarias como para luchar contra los gobiernos de turno, arrogándose la representación de los sectores populares (López Maya et al., 2002). Igualmente, utilizan la movilización callejera como un instrumento de difusión y propaganda de sus ideales y proyectos políticos. El movimiento estudiantil, mayoritariamente conducido a lo largo de los 40 años de democracia por un liderazgo opuesto a los partidos signatarios del Pacto de Punto Fijo, ha sido duramente castigado por esta actitud. Desde los años 60 el Estado detenta un prontuario de represión a la protesta estudiantil que exhibe un número de decenas de estudiantes muertos en manifestaciones. Estos asesinatos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado son el germen de las protestas estudiantiles siguientes, generándose espirales de protesta de alto contenido confrontacional y violento.

De este tenor fueron las protestas estudiantiles que se estaban desarrollando en los días previos al “Caracazo”. El móvil de las mismas era oponerse al “paquete neoliberal” de Pérez y defender la conquista reivindicativa del pasaje con tarifa preferencial estudiantil obtenido durante el gobierno de Jaime Lusinchi. Ya se había producido una muerte durante estas acciones colectivas, que desencadenó las protestas estudiantiles violentas de rigor. Como ya se señaló, por este motivo la ciudad de Mérida había sido militarizada, un recurso que la autoridad utilizaba de manera rutinaria para reprimir la protesta.

La utilización de las FFAA y de la Guardia Nacional para reprimir protestas estudiantiles era práctica frecuente del Estado venezolano (Provea, 1991-1992). Adicionalmente, para 1989, las condiciones de deterioro de los servicios públicos no habían perdonado a los cuerpos policiales. Éstos estaban disminuidos de entrenamiento, educación y equipos, además de mal pagados y desmoralizados. La Policía Metropolitana de Caracas, además, tenía tensiones internas por

rencillas con sus superiores de la Guardia Nacional. En estas condiciones sufrían para aquel entonces de una debilidad institucional profunda.

El segundo período constitucional del presidente Pérez (1989-1993) significó un pico en la intensidad de la represión violenta del Estado hacia la protesta. Los cierres de calles y avenidas y las tomas de establecimientos eran considerados como protestas “violentas” por la autoridad, y como estas formas de acción aumentaron exponencialmente en estos años, la represión violenta se generalizó (ver Provea, años 1990-1993). Una de cada tres protestas fue reprimida y se produjo un saldo altísimo de muertos. Sólo en 1992, después del fracasado golpe de Estado del 4 de febrero se registraron 26 muertos en manifestaciones pacíficas (Provea, 1991-1992). Estos hechos, que contribuyeron a ahondar el contexto de creciente turbulencia sociopolítica y deslegitimación del sistema de partidos, produjeron paralelamente el desarrollo de movimientos sociales de lucha por los derechos humanos, en especial por el derecho a la vida tan severamente violado por la autoridad. Las organizaciones Provea (Programa Venezolano de Educación y Acción en Derechos Humanos) y Cofavic (Comité de Familiares de las Víctimas del 27 de Febrero) se consolidan en estos años. Se organizan diversas protestas motivadas por los derechos humanos, movilizándose nacionalmente una amplia gama de actores sociales y políticos de oposición al gobierno o emergentes. Ante la insensibilidad de la justicia venezolana, estos actores acuden a instancias de justicia internacional. El Estado es denunciado en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos tanto por la “Masacre de El Amparo” como por la violación del estado de derecho durante el “Sacudón”. Y en ambos casos fue hallado culpable exigiéndosele resarcir y compensar a sus víctimas así como castigar a los responsables. Igualmente, desde 1990 comienzan gestiones de organizaciones civiles para regular el uso de armas por parte de los cuerpos de seguridad en las manifestaciones (Provea, 1990-1991).

Los cambios del comportamiento del Estado venezolano hacia la protesta comienzan a manifestarse durante el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1998). Este gobierno, producto de la emergencia de un gran movimiento electoral de rechazo al sistema de partidos tradicional, el llamado Movimiento de Convergencia Nacional, asumió una posición menos comprometida con las gestiones de gobierno previas. Por lo demás, tuvo que enfrentar el dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se avino a compensar a los familiares de las víctimas de El Amparo. Hacia mediados del período de Caldera, las manifestaciones reprimidas habían descendido en número, una de cada seis protestas era reprimida. Las muertes en manifestaciones públicas también disminuyen; en 1996 no se produjo ninguna. Se reduce asimismo el uso de armas de fuego en las manifestaciones pacíficas (ver informes de Provea, 1994 a 1999).

Por otra parte, gracias al proceso de descentralización que comenzó a desarrollarse a partir de 1989, en diciembre de 1993, en la alcaldía Libertador

del Distrito Federal, cuyo alcalde electo por el voto popular era militante de La Causa R (un partido emergente), se aprueba una ordenanza municipal que prohíbe de manera expresa el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas para reprimir manifestaciones (Provea, 1993-1994). También se pasa por esa fecha una disposición legal similar en la gobernación del estado Aragua, gobernada por un militante del partido MAS (Movimiento Al Socialismo). En la gobernación del Distrito Federal, bajo el mandato de un militante del partido Convergencia, la organización política emergente del presidente Caldera, se sentó ese mismo año un primer precedente de acatamiento al derecho a la vida en las protestas, al someter a proceso judicial dos policías identificados con la muerte de dos estudiantes en manifestaciones pacíficas (ibíd.).

Con el gobierno de Hugo Chávez Frías y la alianza de fuerzas que lo respaldan, siendo las principales pertenecientes al mundo de los actores políticos emergentes (Movimiento Quinta República y Patria Para Todos), la protesta adquiere un estatus de mayor reconocimiento e institucionalización. Una de cada 24 protestas será reprimida en 1998-1999, una de cada 28 en 2000-2001. El uso de armas de fuego en manifestaciones públicas disminuye y en los tres primeros años de este gobierno, tres muertes sucedieron en manifestaciones pacíficas (Provea, 1998-2001). Si bien esta cifra es insatisfactoria, las instituciones se han movido significativamente, si se contrasta con los años de gobierno del segundo gobierno de Pérez. Por otra parte, en diciembre de 1999 se aprobó en referéndum popular una nueva Constitución que le otorgó rango constitucional a la prohibición de uso de armas de fuego en manifestaciones pacíficas. Si bien aún no es una absoluta realidad, el dispositivo constitucional revela la construcción institucional que ha venido dándose al calor de la movilización popular y la lucha hegemónica.

Desde fines de 2001 se vienen observando cambios en la movilización callejera, motivados por la incorporación activa a la política de calle de sectores sociales procedentes de los estratos medios y altos, que se oponen a las políticas del gobierno nacional. Estos actores son liderados principalmente por organizaciones sociales que se auto definen como “la sociedad civil”, pero que en la práctica se han venido politizando. En la medida en que se acentuó en los primeros meses de 2002 el clima de confrontación gobierno-oposición, han adquirido mayor protagonismo viejos y nuevos partidos como AD, Copei y Primero Justicia, y, sobre todo, las federaciones que representan los intereses corporativos de los sectores empresariales y laborales, Fedecámaras y la CTV. Estas movilizaciones, algunas multitudinarias y de gran impacto, revelan cómo la lucha hegemónica de la sociedad venezolana ha desmoronado también los tradicionales canales de mediación con que contaban estos actores, antes hegemónicos, impulsándolos, al igual que a los sectores populares, al espacio público para hacerse ver y oír de la autoridad.

Esta aparición de actores de la oposición política en la calle ha acentuado el fenómeno de la contra protesta, organizada por sectores sociales y organi-

zaciones políticas aliadas y afines al gobierno nacional que buscan contrarrestar de esta manera el impacto de las protestas opositoras. Hasta el 11 de abril de 2002, cuando en un enfrentamiento violento simpatizantes del gobierno y de la oposición chocaron en el centro de la ciudad de Caracas, lo que desencadenó el desarrollo de un golpe de Estado y un gobierno de facto de menos de 48 horas de duración, la ciudad capital fue escenario de múltiples y multitudinarias marchas y protestas pacíficas, oficialistas y opositoras, que en más de una ocasión tuvieron lugar simultáneamente. Pese al cargado clima de confrontación que durante todos esos meses se vivió, hasta el 11 de abril el Estado pudo controlar cualquier enfrentamiento entre estos actores sin recurrir a procedimientos inconstitucionales. Datos preliminares de Provea indican que entre octubre de 2001 y marzo de 2002 ¡ninguna protesta fue reprimida por los cuerpos de seguridad del Estado en la ciudad de Caracas! (Provea, base de datos). La violencia, que sí la hubo, tuvo lugar entre los actores, actuando los cuerpos de seguridad sólo para resguardar y proteger a los ciudadanos que allí participaban.

Los hechos violentos del 11 de abril parecen introducir un cambio en esta evolución institucional de la protesta. El episodio dejó como saldo 19 muertes, que incluyen tanto manifestantes de la protesta “chavista” como de la “anti-chavista”. Sin embargo, hasta el momento de concluir este análisis, los hechos de ese día se mostraban elusivos en cuanto a saber la verdad de lo allí ocurrido. Al restituirse la institucionalidad democrática, la Asamblea Nacional ha debatido la constitución de una Comisión de la Verdad, regulada por una ley especial, que determinaría la verdad de los sucesos y sus responsables. De crearse esta comisión, al compararse con la conducta institucional que se tuvo en el pasado frente a los episodios de la “Masacre de El Amparo” y el “Sacudón”, también revelaría el avance democrático de la década. Sin embargo, una evaluación más ajustada sobre el rumbo que tomará la institucionalidad del derecho a la manifestación pacífica deberá esperar los resultados de las investigaciones que están desarrollándose y la identificación de los responsables de estos hechos tan dolorosos y negativos para el futuro de la democracia venezolana.

3. Las contribuciones de la movilización a la inclusión de los derechos sociales en la lucha por hegemonía

La movilización de calle, que comenzó predominantemente como una lucha salarial ante el deterioro de los ingresos, fue ampliándose y complejizándose a lo largo de los 90 hasta desembocar en una lucha protagonizada por múltiples actores sociales y políticos que demandaban la inclusión de los derechos sociales de los venezolanos como parte fundamental de la agenda de los proyectos políticos que luchan por la hegemonía.

La situación inicial era diametralmente distinta, pues, si bien estas demandas estaban presentes, se presentaban dispersas entre múltiples y diferentes

actores sociales: las luchas del movimiento estudiantil, por ejemplo, planteaban principalmente el rechazo al modelo económico neoliberal que venía aplicándose en toda América Latina. Los grupos gremiales, en cambio, luchaban sobre todo contra el deterioro de sus ingresos. Conjuntamente con estos dos grupos comenzaban a convivir en la calle otros grupos con sus reclamos y demandas disímiles poco relacionados entre sí: grupos de derechos humanos y civiles, organizaciones vecinales populares y de clase media que se quejaban del deterioro de servicios públicos, desempleados que pedían trabajo, buhoneros que se movilizaban pidiendo reconocimiento de su condición de trabajadores. En los primeros años del ciclo de protestas había un gran ausente en la movilización callejera: el actor político. Los partidos tradicionales no se atrevían a salir, las organizaciones sindicales lo hicieron en contadas oportunidades. Las demandas entonces eran dispersas, puntuales e inmediatistas, sin expresarse en un proyecto político.

Durante el gobierno de Pérez, las reformas de descentralización comenzaron a dar visibilidad a actores políticos alternativos a Copei y AD. Desde las primeras elecciones de alcaldes y gobernadores en 1989, se fortalecieron ciertas organizaciones que combinaban trabajo político en las instancias local y regional con una imagen alejada de la política tradicional. Partidos como el MAS y La Causa R comenzaron a avanzar en sus posiciones dentro del sistema de partidos, al acceder a cargos político-administrativos abiertos por la descentralización y demostrar capacidad de gobernar. El proceso de descentralización también tuvo la virtud de acercar a las autoridades electas a sus bases, construyendo una relación más cercana y directa de electores con elegidos. En ese contexto, estas organizaciones buscaban responder en sus ámbitos a ciertas demandas sociales urgentes como la educación básica, el mejoramiento de servicios urbanos, los servicios de salud, etc.

Con la crisis y colapso del segundo gobierno de Pérez en mayo de 1993, los partidos alternativos con un mensaje de oposición al gobierno nacional se fortalecen en comparación con los tradicionales. El fracaso del gobierno de Pérez significó de manera importante el debilitamiento del proyecto sociopolítico que él aplicó y que había venido buscando hegemonía desde los años 80. Ese proyecto básicamente combinaba el desarrollo o de una democracia liberal con una economía neoliberal. Antes de ser asumido por el gobierno de Pérez, ese proyecto venía siendo apoyado por grupos empresariales, sectores de clase media organizados así como algunos intelectuales. También había sido abrazado desde temprano por Copei y con menos convicción por sectores de AD.

En las elecciones presidenciales de 1993 la debilidad de ese proyecto se hizo evidente con la derrota del bipartidismo y el triunfo y fortalecimiento de actores políticos emergentes, que sostenían un discurso anti neoliberal: Convergencia, el movimiento electoral del doctor Caldera, y La Causa R. Estos partidos surgían con potencial hegemónico gracias a su rechazo a la política

tradicional y al neoliberalismo económico. En este período los derechos sociales de los pobres y empobrecidos se hacen más explícitos en la agenda de los partidos políticos alternativos, gracias a la constante movilización; igualmente, plataformas electorales regionales y municipales son crecientemente exitosas al priorizar estos reclamos e intereses.

Durante la presidencia de Caldera se vuelve a incrementar la movilización de calle y los paros laborales en un contexto de crisis bancario-financiera que condujo en 1996 a la aplicación de un nuevo paquete neoliberal conocido como la Agenda Venezuela. Durante el gobierno de Caldera varios errores políticos cometidos entre 1994 y 1995, previos a la aplicación de la Agenda y a partir de la Agenda misma, radicalizarán a la población en la coyuntura electoral de 1998, dándole un vuelco a la lucha hegemónica⁹.

Cabe destacar entre esos errores, en primer lugar, que el gobierno de Caldera buscó para gobernar alianzas con los partidos tradicionales en detrimento de la voluntad popular expresada en los comicios de 1993, que era de respaldo a las opciones políticas emergentes más distanciadas de AD y Copei. Por otra parte, y debido a esas mismas alianzas, sacrificó su promesa electoral de hacer reformas constitucionales sustantivas. Si bien la Agenda Venezuela fue presentada al país como inevitable y manejada con gran tino político para disminuir los rechazos populares como el dado a Pérez en febrero de 1989, incluyendo una lista de políticas sociales para proteger a los sectores más vulnerables, el retroceso que significó en las condiciones de vida de la población —ese año la inflación alcanzó la cifra histórica de 103,24%— y su incapacidad para revertir la recesión económica en el mediano plazo produjeron un profundo rechazo de la población al proyecto político que había venido hegemonizando Convergencia. En 1998 el electorado votó a favor de la opción política más alejada de la política tradicional y con un discurso radicalmente anti neoliberal.

Desde 1998 la lucha hegemónica entró en una nueva fase. Si con Caldera esa lucha parecía apuntar a un proyecto de reacomodo del sistema político, abriéndolo a nuevos actores y ensayando un modelo de desarrollo más humano e incluyente que el aplicado por el gobierno de Pérez, con el gobierno de Chávez esto ha cambiado. El proyecto político plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 contiene varios aspectos que lo alejan de los modelos neoliberales hegemónicos en el mundo y abre las posibilidades para el ensayo en Venezuela de un proyecto político alternativo. Dentro de las orientaciones alternativas, el texto constitucional coloca los derechos sociales de los sectores populares como un compromiso esencial del Estado democrático que se busca consolidar.

⁹ Para un análisis de los resultados de las elecciones de 1998 ver López Maya y Lander (1999). Aquí se hace una apretada síntesis.

Los derechos sociales como compromiso ineludible de un Estado democrático forman parte en la Venezuela de hoy de los discursos de los principales actores políticos que luchan por la hegemonía en Venezuela, tanto aquellos que conforman la alianza política del actual gobierno, que lo asentaron en la Constitución de 1999, como más recientemente de las fuerzas que se agrupan en el campo de la oposición. Así parece revelado en el apoyo que dieron las organizaciones corporativas Fedecámaras y la CTV a los lineamientos de un Acuerdo Nacional mejor conocido como *Pacto de Gobernabilidad* hecho público por estos actores y algunos partidos de oposición, con la bendición de la Iglesia católica, en un evento realizado el 6 de marzo de 2002 en la ciudad de Caracas (ver www.acuerdonacional.com, bajado el 6-3-2002). En ese documento la inclusión social y el combate a la pobreza fueron señalados como primera prioridad de las políticas estatales en la agenda de los grupos que adversan el predominio político del presidente Chávez y sus aliados políticos. La apropiación de este discurso por parte de la oposición es el producto de esa intensa lucha hegemónica, donde la movilización popular, junto al voto y a la emergencia de actores políticos de vocación popular han incidido de manera crucial en cambiar las perspectivas para alcanzar el predominio político.

Sin embargo, es menester señalar que, si bien esto es cierto —que los derechos sociales son incorporados a todos los discursos de los principales actores que luchan hoy por la hegemonía en Venezuela—, el golpe de Estado del 11 de abril y el efímero gobierno de facto que lo siguió mostraron con diáfana transparencia que falta aún que estas demandas sean parte de las convicciones políticas reales y la agenda de las políticas concretas de actores poderosos de oposición al gobierno de Chávez, que se hicieron del poder durante esas breves horas. Sectores empresariales, medios de comunicación, militares e Iglesia católica mostraron su adhesión a un régimen plutocrático reñido con la democracia, la inclusión y la justicia social. Algunos partidos de oposición como Primero Justicia, Copei, AD y La Causa R respaldaron también en un primer momento el golpe que depuso al gobierno constitucional. En ese sentido, estos actores mostraron un doble discurso: retórico, en el acto que escenificaron unas semanas antes del golpe de Estado, cuando refrendaron el documento de gobernabilidad, y el real, que fue ejemplarmente revelado el 11 y 12 de abril cuando apoyaron el golpe y muchos de ellos se mostraron conformes y firmaron el decreto n° 1 del gobierno de facto, que eliminó de un plumazo la Constitución de 1999, todo el ordenamiento jurídico que colidiera con los intereses del gobierno de facto y disolvió todos los poderes públicos constituidos. En las breves horas que duró tal gobierno, hizo explícito que daría marcha atrás a la reforma petrolera del gobierno de Chávez y a políticas sociales aprobadas, incluyendo un aumento salarial decretado poco antes del golpe de Estado.

Comentarios finales

Un ciclo de protestas, según Tarrow, puede finalizar en represión, reforma o revolución. En el caso de estos últimos años del proceso sociopolítico venezolano, resulta aún prematuro señalar hacia dónde apunta la resolución del ciclo. Sin embargo, en esta breve revisión de la política de la calle y su relación con las instituciones democráticas y la legitimación política, sí están a la vista tendencias de signo contradictorio que evidencian los enormes peligros que hoy asechan a la sociedad venezolana.

En los términos de una profundización de la institucionalidad democrática, se evidencian innegables avances. La Constitución de 1999 amplió las modalidades de democracia directa y extendió la ciudadanía plena a las comunidades indígenas en el territorio venezolano. Esto se ha expresado tangiblemente en las elecciones de 2000, cuando por primera vez llega a una gobernación, la del Amazonas, un indígena, el señor Liborio Guarulla de la etnia baniva (Van Cott, 2002). Asimismo, en la conducta del Estado, en la Constitución y en distintas normativas legales se ha ido reconociendo a la protesta como una forma legítima que tienen los ciudadanos de ejercer su derecho a expresar sus ideas y opiniones; en este sentido se ha ido institucionalizando la protesta, ha disminuido la criminalización y represión hacia ella, y también el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas. No obstante, pese a estos y otros logros, el proceso evidencia también significativos signos de tendencia contraria.

En la Constitución de 1999 también se asentó la concentración de facultades en la figura del Presidente y el alargamiento del período constitucional a seis años con derecho a reelección inmediata, acentuando el desequilibrio entre los poderes públicos que ya se expresaba en la Constitución de 1961 y facilitando los personalismos autoritarios. Las modificaciones en las relaciones cívico-militares que se dieron en la Constitución, por otra parte, han generado ambigüedades y confusiones que a la fecha no están resueltas y que mostraron de manera dramática sus efectos perniciosos para la democracia en los pronunciamientos políticos insurreccionales de militares activos antes y después del golpe de Estado del 11 de abril.

En otro orden de ideas, el gobierno de Chávez y su partido dieron diversas pruebas en los meses previos al golpe de Estado de actitudes antidemocráticas en su escasa disposición al diálogo, en el uso de una retórica agresiva que por momentos se tornó violenta, y, más grave aún, en su escasa voluntad política de promover y/o consolidar instituciones de mediación y representación que pudieran disminuir el grado de pugnacidad que ya por tres años vive la sociedad venezolana. Luego del golpe militar, el gobierno ha dado señales de rectificación y parece haber entendido las bondades del fortalecimiento de las tendencias e instituciones democráticas. Sin embargo, ahora los procesos se tornan más difíciles por la debilidad que evidencia en aspectos diversos de la vida política y por la radicalización que se ha producido en distintos actores de

la oposición, que hasta la fecha de terminar este artículo mostraban poca disposición por aceptar el diálogo para salir de la crisis política*.

Durante las horas del gobierno de facto se vieron situaciones de allanamientos sin orden judicial, abusos de autoridad y represión que pusieron en evidencia las tendencias autoritarias presentes en grupos de oposición radicalizados. Otras formas de manifestación y promoción de la violencia de sectores adversos al gobierno vienen dados por los constantes rumores y acciones de ciertos grupos tendentes a repetir el golpe de Estado, es decir, darle una solución violenta a la lucha hegemónica. Y es de rigor señalar la conducta de los principales medios de comunicación, que convertidos en organizaciones políticas vienen actuando más en función de sus intereses particulares que cumpliendo el servicio de proporcionar información veraz y oportuna a sus lectores. Muchos venezolanos, especialmente aquellos sectores que apoyan el proyecto político del Presidente, sienten conculcado su derecho a ser informados, lo que también fortalece actitudes antidemocráticas de salida a la crisis.

Por otra parte, los indicadores de violencia social en sus distintas manifestaciones de criminalidad urbana en Venezuela siguen sin ceder desde que saltaran en 1989. Con el agravante de que en los últimos meses se han producido las primeras evidencias de violencia política. Dirigentes campesinos de los estados Mérida y Zulia, vinculados a los partidos oficialistas, el MVR y el PPT, defensores de la Ley de Tierras que ha suscitado protestas virulentas por parte de sectores de propietarios y productores rurales, fueron asesinados en lo que parecen ser crímenes cometidos por la vía del sicariato.

En consecuencia, la situación en Venezuela es contradictoria y fluida en extremo. El golpe de Estado aunque fallido ha abierto una crisis política de difícil solución, que puede hacer retroceder a la sociedad, no sólo en relación con los incipientes e insuficientes cambios de esta década, sino incluso de la convivencia social pacífica que la caracterizó en el siglo xx. Siguen claramente en la lucha hegemónica actores que juegan dentro y fuera de las reglas democráticas. En este contexto, sólo el fortalecimiento de instituciones de mediación y representación política con vocación democrática pueden ir aislando los grupos radicalizados en los extremos y consolidar cauces para que se superen las dificultades que hoy amenazan con dirimirse extra institucionalmente. En esta tarea el gobierno y las fuerzas que lo apoyan tienen una responsabilidad crucial, construyendo los necesarios puentes que permitan el diálogo entre Estado y sociedad organizada, que hoy están rotos, y promoviendo toda acción tendente a la paz social. Pero asimismo, los partidos de oposición, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las Iglesias, los partidos

* El 11 de noviembre de 2002 finalmente los representantes de las fuerzas de la oposición se avinieron a sentarse en la Mesa de Diálogo, Negociación y Acuerdos, que se abrió con la facilitación del secretario de la OEA, César Gaviria y los auspicios del PNUD y Centro Carter (*El Nacional*, 12-11-02).

y los ciudadanos particulares tienen deberes insoslayables para contribuir con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Los ciudadanos deben asumir su politización como medio a través del cual puedan actuar para conjurar las extralimitaciones de actores que no saben, no pueden y no deben llevar el protagonismo político, exigiendo el fortalecimiento de organizaciones políticas de vocación democrática, adecuadas para cumplir las delicadas funciones de mediación, representación y negociación política.

Bibliografía

- Coronil, Fernando y Julie Skurski (1991): "Dismembering and Remembering the Nation: The Semantics of Political Violence in Venezuela" en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 33, n° 2, abril, pp. 288-335.
- Laclau, Ernesto (1985): "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política" en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- López Maya, Margarita, David Smilde y Keta Stephany (2002): *Cultura y protesta en Venezuela: los marcos de acción colectiva en 1999*, Caracas, Ediciones Faces-Cendes-Fonacit.
- López Maya, Margarita (2003): "The Venezuelan Caracazo of 1989: Popular Protest and Institutional Weakness" en *Journal of Latin American Studies*, forthcoming.
- _____ (2002): "Venezuela after the Caracazo. Forms of Protest in a Deinstitutionalised Context" en *Bulletin of Latin American Studies*, pp. 199-218, abril.
- López Maya, Margarita y Luis E. Lander (1998): "Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998" en *América Latina Hoy*, n° 21, Salamanca, abril, pp. 41-50.
- López Maya, Margarita, Luis Gómez Calcaño y Thaís Maingón (1989): *De Punto Fijo al Pacto Social*, Caracas, Acta Científica Venezolana.
- Moore, Barrington (1978): *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*, Stanford, Ray Freiman & Company,
- Ochoa Antich, Enrique (1992): *Los golpes de febrero*, Caracas, Fuentes Editores.
- Provea (1989- hasta la actualidad): *Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe anual*, Caracas, Provea.
- Roberts, Kenneth (2001): "La descomposición del sistema político venezolano visto desde un análisis comparativo" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 7, n° 2, pp. 183-200.
- Tarrow, Sydney (1994): *Power in Movement*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (1995): "Cycles of Collective Action" en Mark Traugott (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, EEUU, Duke University Press, pp. 89-116.

Van Cott, Donna Lee (2002): "Movimientos indígenas y transformación constitucional en los Andes. Venezuela en perspectiva comparativa" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 8, n° 3. pp. 41-60.